

Triscenia ovina

Hoja de taxón

por

Luis Catasús, José Luis Gómez-Hechavarría, Pedro A. González Gutiérrez,
Omar Leyva, Anel Matos & Wilder Carmenate

NE	DD	LC	NT	VU	EN	CR	RE	EW	EX
No Evaluado	Datos Deficientes	Preocupación Menor	Casi Amenazado	Vulnerable	En Peligro	En Peligro Crítico	Extinto Regional	Extinto en la Naturaleza	Extinto

Citación recomendada: Catasús, L., Gómez-Hechavarría, J., González Gutiérrez, P.A., Leyva, O., Matos, A. & Carmenate, W. 2022. *Triscenia ovina* - Hoja de taxón. *Bissea* 16(NE 1): 113-115.

La Lista Roja de la flora de Cuba es producida y actualizada por el Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas (GEPC) perteneciente a la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE) de la UICN. La opinión de los autores no necesariamente refleja la de los editores, ni la del Jardín Botánico Nacional, ni la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE), ni de la UICN.

La reproducción de cualquier parte de esta publicación con fines no comerciales está autorizada sin la solicitud de un permiso especial. Se agradece la citación de la fuente original.

Triscenia ovina – Hoja de taxón

Luis Catasús, José Luis Gómez-Hechavarría, Pedro A. González Gutiérrez, Omar Leyva, Anel Matos & Wilder Carmenate

Triscenia ovina es una hierba endémica pancubana. Se estima una extensión de presencia de 95582 km² y un área de ocupación de 18 km², pero la especie se encuentra en 16 localidades y su población está severamente fragmentada. Hay evidencias de un decline continuo del área de ocupación y la calidad/extensión del hábitat en el 63 % de los sitios de presencia conocidos debido a deforestación, agricultura, ganadería y especies invasoras. Dicho decline se estima esté afectando la supervivencia de los individuos de la especie por lo que puede ser vulnerable a los efectos de la actividad humana o a eventos fortuitos dentro de un período de tiempo muy corto en un futuro incierto. Debido a esto el taxón cumple con la categoría de Vulnerable.



TAXONOMÍA

Triscenia ovina Griseb.

Sinónimo(s)

No tenemos registros de sinónimos para este taxón.

Familia: *POACEAE*

Orden: *POALES*

Clase: *LILIOPSIDA*

División: *TRACHEOPHYTA*

Apuntes taxonómicos

Este taxón constituye un género monotípico endémico de Cuba que permaneció sin recolectarse por más de 70 años (Catasús 2011). En 2016 fue relocalizada en La Palma, municipio Rafael Freyre, Provincia Holguín (Catasús & Gómez-Hechavarría 2017). Posteriormente se han localizado nuevos parches de ocupación en La Melba y Río Bitirí, ambos en la provincia de Holguín, no reportados en la literatura taxonómica. Estos hallazgos demuestran que el taxón es más común de lo que se pensaba y que probablemente haya pasado desapercibido en inventarios florísticos dentro de su rango de distribución natural, debido a su apariencia muy similar a especies del género *Rhynchospora* (*Cyperaceae*) (Catasús & Gómez-Hechavarría 2017).

NOMBRES COMUNES

No tenemos registros de nombres comunes para este taxón.

HÁBITAT Y ECOLOGÍA

Triscenia ovina es una hierba de hábito terrestre y de 10 - 50 cm de altura que habita en el bosque de galería, herbazales de orillas de ríos y arroyos. Crece preferentemente en sustratos derivados de las rocas serpentinitas. Hay decline continuo de la extensión y calidad del hábitat en el 63 % de los sitios de presencia conocidos para este taxón por la deforestación, agricultura, ganadería y especies invasoras. Esta especie crece en sotobosque en sitios húmedos y sombríos (Catasús 2011), por lo que la deforestación afecta la calidad del hábitat al disminuir la cobertura de la vegetación, la humedad relativa e incrementar la iluminación. La acción combinada de deforestación, agricultura y ganadería contribuye a la expansión de gramíneas y ciperáceas invasoras (principalmente *Cyperus involucratus*), que desplazan a este taxón de los microhábitats donde crece. En el resto de los sitios de presencia la extensión y calidad del hábitat debe permanecer estable pues forman parte de núcleos de vegetación conservada dentro de un área protegida de nacional e internacional. Este análisis permite estimar 16 localidades para la especie.

DISTRIBUCIÓN

La especie es endémica de Cuba (Pinar del Río, Artemisa, La Habana, Camagüey, Holguín, Granma y Guantánamo). Presenta una extensión de presencia de 95582 km² y un área de ocupación de 18 km². Se encuentra entre 0 y 700 m s. n. m. (Catasús 2011). En Bartolomé Masó la especie ya no existe, por lo que se considera un sitio perdido.

POBLACIÓN

Cerca del 80 % de las localidades referidas para esta especie se localizan en sitios muy degradados por la actividad agrícola, donde la deforestación ha reducido el hábitat potencial del taxón a parches separados por grandes extensiones de matrices antrópicas, que constituyen hábitat no idóneo para la especie. Asumiendo que las preferencias de hábitat de este taxón son muy específicas (Catasús 2011) y que es muy vulnerable a impactos antrópicos (Catasús & Gómez-Hechavarría 2017), es poco probable que ocurra flujo genético entre parches de ocupación, por lo que la población se considera severamente fragmentada. No se han visitado todos los sitios de presencia. En La Palma, Río Bitirí y La Melba la especie es localmente abundante, con un estimado de 200 individuos maduros en cada sitio. Se estima que el número de individuos maduros disminuya en el 63 % de los sitios de presencia conocidos para este taxón debido a una disminución en la extensión y calidad de hábitat por deforestación, agricultura, ganadería y especies invasoras. En el resto de los sitios de presencia el área de ocupación debe permanecer estable pues forman parte de núcleos de vegetación conservada dentro de un área protegida de significación nacional e internacional. No obstante, se conoce que la especie ha desaparecido al menos de un sitio de presencia dentro de su rango de distribución histórica.

AMENAZAS

El taxón presenta amenazas conocidas como tala, ganadería, agricultura y especies invasoras, las cuales degradan su hábitat.

USO Y COMERCIO

El taxón no está sometido a tráfico.

CONSERVACIÓN

Está presente en Parque Nacional La Mensura-Piloto, Parque Nacional Alejandro de Humboldt, Reserva Ecológica La Coca, Reserva Florística Manejada Ceja de Melones, Elementos Naturales Destacados Cañón del Yumurí y Puente Natural de Bitirí, Áreas Protegidas de Recursos Manejados Sierra del Rosario y Cuchillas del Toa (CNAP 2020). No se conocen planes de recuperación ni gestión. No existen colecciones *ex situ*.

REFERENCIAS

1. Catasús, L. 2011. *Flora de la República de Cuba. Serie A. Plantas Vasculares* 17A: 1.
2. Catasús, L. & Gómez-Hechavarría, J.L. 2017. *Bissea* 11 (2): 2.
3. CNAP (Centro Nacional de Áreas Protegidas) 2020. Base de datos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Cuba. Versión 1.0.

EVALUADORES

Luis Catasús, José Luis Gómez-Hechavarría, Pedro A. González Gutiérrez, Omar Leyva, Anel Matos & Wilder Carmenate

REVISORES

Daniel Barrios

AGRADECIMIENTOS

El Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas agradece el apoyo continuado del Jardín Botánico Nacional de Cuba y *Planta!-Plantlife Conservation Society* para la evaluación del estado de conservación de las plantas nativas de Cuba. La evaluación de esta especie ha sido posible gracias al apoyo adicional del proyecto P211LH005-046 del programa «Uso sostenible de los componentes de la Diversidad Biológica en Cuba» y del proyecto 130220 «Evaluación del estado de conservación de la flora endémica de Cuba», Agencia de Medio Ambiente, CITMA; *Fondation Franklinia*, *MBZ Species Conservation Fund* y *Whitley Fund for Nature*.

CITACIÓN RECOMENDADA

Catasús, L., Gómez-Hechavarría, J.L., González Gutiérrez, P.A., Leyva, O., Matos, A. & Carmenate, W. 2022. *Triscenia ovina* - Hoja de taxón. *Bissea* 16(NE 1): 113-115.

ANEXO

Formaciones vegetales

El taxón crece en las siguientes formaciones vegetales:

1. Bosque de galería de llanura.
2. Herbazal de orillas de ríos y arroyos.
3. Matorral xeromorfo espinoso sobre serpentina.
4. Bosque pluvial montano.

Sitios de presencia

Artemisa: río Santa Cruz; San Diego de Tapia. Granma: arroyo El Corojo; río Yara; Nagua. Guantánamo: Monte Verde; Yumurí del Sur; Peladeros de Jauco. Holguín: La Melba; Rafael Freyre, La Palma; Río Bititri; cabezadas del río Piloto; Sierra de Nipe, río Canapú. La Habana: Loma de La Coca; La Cuaba. Pinar del Río: Río del Medio; Piedra Gorda. Santiago de Cuba: Pico Real del Turquino.

Amenaza(s) identificadas (Periodo de tiempo)

Agricultura familiar de subsistencia (Presente).
Especies invasoras y enfermedades exóticas no específicas (Presente).
Ganadería de escala desconocida/no registrada (Presente).
Incremento en la frecuencia e intensidad del fuego (Presente).

Área Protegida (Estatus legal)

Alejandro de Humboldt, Parque Nacional (Aprobada).
Cañón del Yumurí, Elemento Natural Destacado (Aprobada).
Cuchillas del Toa, Área Protegida de Recursos Manejados (Aprobada).
La Coca, Reserva Ecológica (Aprobada).
La Mensura-Pilotos, Parque Nacional (Aprobada).

Acciones necesarias para la conservación del taxón

1. Banco de germoplasma.
2. Capacitación.

Investigaciones necesarias para la conservación del taxón

1. Historia natural y ecología.
2. Monitoreo de la tendencia del hábitat.